Oficio O.G.R. No 3644

Neiva, 9 septiembre de 2026

Doctora
María Angélica Duarte Rivas
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Neiva

Asunto:	Ficha Técnica de "ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO DE SEGUNDA RESPUESTA TIPO CAMIÓN PARA RESCATE, EXTINCION DE INCENDIOS EN ALTURAS TIPO PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Cordial Saludo:

De manera atenta, me permito presentar la ficha técnica consolidada para la "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DE SEGUNDA RESPUESTA TIPO CAMIÓN PARA RESCATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN ALTURAS TIPO PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA", en la cual se establecen las características, especificaciones técnicas y condiciones mínimas requeridas del vehículo, de acuerdo con las necesidades operativas y misionales del Cuerpo de Bomberos Oficiales del Municipio de Neiva.

ANEXO

FICHA TÉCNICA

VEHICULO DE SEGUNDA RESPUESTA TIPO CAMIÓN PARA RESCATE, EXTINCION DE INCENDIOS EN ALTURAS TIPO PLATAFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA

EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	
Altura de trabajo	21-22 Metros
Alcance lateral	9 metros mínimo
Rotación del brazo	'700°
Rotación de la canasta	90° + 90°
Canasta	- Capacidad 230 Kg. - Material: aluminio - Medidas: 120x70x110 - Mandos electrónicos - La canasta contará con: sistema de adecuación de camilla de rescate, sistema con manguera fija de 1" pulgada en todo el brazo para alimentación de agua en la misma donde estará ubicado monitor que

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	opera a control remoto, y habrá una conexión de manguera de 1.5 ". En la canasta también irá ubicada una cámara.
Estabilizadores	Dos pares en H. Cuatro estabilizadores verticales fijos con controles independientes y operación automática desde un solo botón. Los estabilizadores verticales, que no sobresalen del vehículo, facilitan la maniobra de estabilización y no dañan la superficie de apoyo. El recorrido adicional permite una mayor capacidad para superar irregularidades del terreno y mayor rapidez en la estabilización de la plataforma.
Monitor y camilla en canasta:	
Camilla	- Ubicada en la canasta, para rescate de personal, fabricada en polietileno liviana resistente de una pieza con doce agarraderas grandes para un fácil manejo, patines incorporados, perfil bajo y translúcido para rayos X Amarillo brillante. - Medidas de 73 "L x 16" W. - Capacidad de carga 400Lb.
Monitor y descarga de agua	- Ubicado en la canasta. - De accionamiento eléctrico y control remoto - Flujo máximo 500gpm - Con chorro graduable de 1 /2" el cual opera a control remoto - La línea de tubería que alimenta el monitor tendrá una conexión rápida con tapa para conectar una manguera de 1.5" - El monitor deberá tener un acople rápido para desmonte y montaje
NOTA. El oferente deberá adjuntar certificado de distribución de fábrica del brazo grúa canasta	
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA	
• Pulsador de parada de emergencia. TA • Bomba manual de bajada de emergencia. • Mandos manuales para la bajada de emergencia. • Válvula de presión máxima en la instalación hidráulica. • Válvula de bloqueo bridada en todos los cilindros. • Protección térmica en la instalación eléctrica. • Bloqueo brazos con la máquina no estabilizada. • Interbloqueos estabilizadores / brazo. • Enganches para cinturón de seguridad en la cesta. - Anticolisión. • Nivelación manual de la cesta (con máquina cerrada) • 1 unid. Barra de bajada de emergencia.	
DOTACIÓN DE SERIE	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- Señalador acústico en la cesta.
- Mando puesta en marcha y apagado del motor principal desde la cesta.
- Cuenta horas eléctrico.
- Dispositivo multi-ejes para el control visual de la estabilización del falso bastidor.
- Instalación hidráulica compuesta por un sistema de filtración diferencial con filtros de alta eficiencia en las líneas de impulsión y retorno.
- Juntas con cojinetes sin mantenimiento sin necesidad de engrase.
- Tubos y cableado en el interior del brazo.
- Toma eléctrica en la canasta 110 o 220 V.
- Limitador carga en cesta.
- Área de trabajo dual.
- Rotación continua de la torreta.
- Sistema anticolisión de cabina.
- Válvula de bloqueo embridadas.
- Estabilización Automática o Asistida de Despliegue Rápido

CARROCERÍA

- Fabricada en láminas y perfiles de aluminio, construida en forma modular de manera que se puedan remover fácilmente para efectos de mantenimiento o reparaciones.
- La estructura principal está construida en perfil cuadrado de 1¾ y refuerzos en 50mm x 38mm x 1,2mm espesor.
- La base de soporte es diseñada y fabricada de acuerdo a estándares internacionales de la industria, los cuales recomiendan construir la base de soporte, apoyos, refuerzos y distribuciones de perfiles, de modo que no se generen áreas sin soporte bajo el piso mayores a 400 pulg2 (0.258 m2).
- La carrocería está fijada al chasis con seis (6) pernos en U fabricados en acero inoxidable.
- Seis (6) compartimentos resistentes al agua, película anticorrosiva y chapas adecuadas, cada uno adecuados para el porte de herramientas y mangueras.
- Las medidas de los gabinetes pueden variar de acuerdo a la construcción final y ensamble del chasis.
- Todos los gabinetes cuentan con luces interiores cinta tipo led, ventilación y drenajes, para guardar equipo y herramientas.
- Están fabricados en lámina lisa de aluminio calibre 3mm.
- Las bandejas ubicadas al interior de los compartimientos son ubicables, fabricadas en aluminio liso. con capacidad de carga de 80kg, para almacenamiento de objetos.
- La parte de la súper estructura y ensambles de los compartimentos serán diseñados y ensamblados para proporcionar máxima durabilidad y resistencia bajo todas las condiciones de operación.
- Se evitará al máximo por medio de sellos, aislantes y barreras la unión de metales disimilares que puedan originar corrosión galvánica.
- Guardabarros en lámina de aluminio 3mm esp con guarda polvos en caucho
- Todos los compartimentos cuentan con puertas tipo abatible resistentes al agua, tienen sello para evitar la humedad, con chapas en acero inoxidable, llave de seguridad e iluminación interna con cinta tipo led.
- Peldaños fabricados en acero, instalados para fácil acceso en la parte trasera del equipo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- Pasamanos ubicados en la parte trasera para fácil sujetado del vehículo.
- Tres (3) pasamanos reforzados para acceso a la parte superior de la carrocería los pasamanos tendrán iluminación led
- Las superficies tienen diseño y material antideslizante.
- Escalas de acceso ubicadas en la parte trasera del vehículo.
- Guardabarros en lámina de aluminio 3mm. con guarda polvos en caucho.
- se entregarán planos con vistas del vehículo en su conjunto y con los detalles constructivos y análisis de cargas firmados por un ingeniero mecánico

BANDAS O CINTAS REFLECTIVAS Y LOGOS

- La máquina tendrá una cinta reflectiva blanca de 4" a lo largo del vehículo y a ambos lados de la carrocería.
- En la parte trasera del vehículo llevara una cinta reflectiva 3M para señalización de vehículos de emergencia diseñada para mejorar la visibilidad de los vehículos que se aproximan a los vehículos de emergencia. Alta visibilidad en el día y brillo en las noches.

Se entregarán los logos de acuerdo a los proporcionados por el cliente.

PROCESO DE PINTURA

- El vehículo se entregará en color verde limon chasis y carrocería.
- Previo al proceso se eliminan los sobrantes de soldadura, mediante el uso de abrasivos en forma
- mecánica y/o manual hasta obtener una superficie suave.
- Cuando se ha completado el trabajo de la carrocería, esta se somete a un proceso de lijado como preparación para la aplicación de la base.
- Imprimado / Sellante tipo acrílico a base de Uretano para garantizar y sostener un óptimo brillo, alta resistencia al desastillado que ofrece una base uniforme para aplicar el color.
- Después que las superficies han sido convenientemente preparadas siguiendo los pasos anteriores, se procede a la aplicación del terminado que se hace en varias capas para lograr un excelente cubrimiento con un terminado de gran resistencia y alto brillo.
- Las partes removibles, como soportes, manijas etc., se pintan separadamente para asegurar que la pintura de los mismos sea óptima y con cubrimiento total, previo a su montaje.
- Las partes de los gabinetes que no se han soldado y que están expuestas a la humedad y medio ambiente, se sellan mediante juntas permanentes antes de la pintura final.
- El terminado final se hace en varias etapas finas que aseguran un cubrimiento total y alto brillo.
- Prevención de la corrosión: Todas las materias primas tienen un pre tratamiento para la prevención de la corrosión y una excelente adhesión a las siguientes capas.
- Capa superior de alto porcentaje de sólidos: Es una capa superior libre de plomo y cromatos con acrílicos de alto contenido de sólidos a base de Uretano aplicada para conferirle una sobresaliente cobertura y durabilidad. Características de la pintura y acabados interior compartimientos:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Previo al proceso se eliminan los sobrantes de soldadura, mediante el uso de abrasivos en forma mecánica y/o manual hasta obtener una superficie suave. • Cuando se ha completado el trabajo de la carrocería, esta se somete a un proceso de lijado como preparación para la aplicación de la base. • Aplicación de la base Epóxica Dupont Corlar 26P, la cual es altamente flexible, resistente a la humedad y ambientes corrosivos medios a severos. Pintura en Poliuretano Dupont 8824-SM, acabado blanco para aplicar en aluminio con la base epoxica adecuada, producto de alta calidad y excelente poder de recubrimiento.	
SISTEMA ELECTRÍCO	
Luces de emergencia	Ocho (8), localizadas en el frente y laterales de la cabina, en la parte posterior del vehículo y a los lados de la carrocería. Blanco y rojo, de 24W, tensión de trabajo DC10-30V, patrón de destello de 11, con sellado impermeable con IP67, para una temperatura de trabajo de -40 ℃ a + 75 ℃, con membrana impermeable y transpirable para proteger la lámpara de la humedad diseñada de acuerdo a los estándares de la norma ECER65, SAEJ845.
Barra de luces	Con cubierta de lente de policarbonato de alta transparencia a prueba de rayos UV. La configuración modular integrada maximiza la resistencia al agua, las vibraciones y la estabilidad de la barra de luces. Voltaje de funcionamiento: DC12V o DC24V / Potencia máxima: 160 W / Fuente de luz: LED de 3 W / Vida útil del LED : 100000 h / Frecuencia de flash : 2-4 HZ / Resistente al agua : IP65 / Patrones de destello : 35 y se pueden personalizar / Opciones de color : ámbar, rojo, azul, blanco / Temperatura de trabajo : -30 - + 60 ℃ / Dimensión : 120 (L) X28 (W) X9.8 (H) cm 48LX11WX3.8H.
Sirena y perifoneo	Potencia nominal de salida: 80W / 100W / 150W / Características: MIC, tonos de sirena YELP, HI-LO, Wail-1, Wail-2, Phasher, sirena, 10 cuernos y 6s. / Potencia: 80, 100 a 150W / Circuito de microcontrol para proporcionar un rendimiento estable / Protección incorporada contra sobre voltaje y cortocircuito o polaridad inversa / Retroiluminación LED regulable para controlador / Con dos botones de control de luz para fines de control de iluminación. Speaker: Potencia nominal 100W / Impedancia nominal 8 / 11Ω / Rango de frecuencia 200-5000 HZ / Distorsión ≤5% / Nivel de presión de sonido ≥115dB / Temperatura de trabajo -40 ℃ —— + 55 ℃.
Reflectores	Dos (2), Ideales para labores nocturnas ubicados sobre la parte superior trasera. Y uno en la canasta
Luces estroboscópicas	Dos (2), montadas sobre la parte superior posterior de la

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	carrocería. Montaje: Magnético, Permanente / Voltaje nominal: DC10V-DC30V / Consumo de corriente: ≤1.5A / Potencia nominal: 24W / Opciones de color: Rojo, azul, ámbar, claro / Fuentes de luz: LED de tercera generación / Peso neto: 0,62 / 0,87 kg. Esta luces deberán estra protegidas con malla para contrarrestar golpes
Luces perimetrales	Ocho (8) luces de color rojo y ámbar, tres a cada lado de la carrocería y dos en la parte posterior / Corriente de trabajo Menos de 0.8ª / Patrones de destello 13 síncronos y 13 asíncronos / Dimensión: 115 * 45 * 26 mm. Fuente de luz: 4 piezas 3W LED / Led Gen III de alta potencia como fuente de luz. / Aspecto único, estructura compacta y operación conveniente; Carcasas de aluminio cromado o negro. Cumple con la normativa ECE R65.
Luces gabinetes	Ubicadas al interior de los gabinetes del exterior.
Luz de placa	Una, ubicada en la parte trasera del equipo.
Stop, direccional y reversa	Dos (2) juegos de luces montados en marcos cromados en la parte posterior de la carrocería.
Nota	Todas las luces del vehículo (chasis, carrocería, y luces de advertencia/emergencia) están instaladas en soportes especiales para protegerles de golpes, vibraciones, para trabajo pesado. El vehículo contara con un panel touch para el manejo y control de todas las luces de emergencia, este panel estará ubicado en la cabina
ACCESORIOS	
Soportes para herramientas	16, distribuidos en los gabinetes.
Kit Herramientas de Carretera	Incluido.
Cámara y alarma de reversa	Incluida
Radio comunicaciones	Instalado en la cabina del vehículo.
Sistema Cerrado de cámaras	Incluido, 4 cámaras. Con pantalla en la cabina
Arnés de rescate	Incluidos (2) dos Arnés para rescate con almohadilla extraíble con tela respirable, que mantiene las correas de los hombros separadas y facilita la colocación y la extracción, deberá tener anillo en D frontal a la altura de la cintura con sistema de conexión incluido tipo absorvica o doble conexión en Y para doble aseguramiento a estructura y un conector para el bombero.
Inversor	Incluido; (1) un inversor de corriente de 12 voltios a 110 voltios.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Traje abejas	Se suministrará dos(2) trajes para el control de abejas
Manguera con boquilla tipo pistola	Se suministrará una manguera de 1” x 15 mts con su respectiva boquilla tipo pistola de chorro graduable
Winch o cabrestante	El vehículo contara con un winch de capacidad 12000 lbs de accionamiento eléctrico
Zapatas estabilizadoras	Se entregará con cuatro zapatas de apoyo fabricadas en madera o en caucho sintético y estarán ubicadas en un compartimento especial
SISTEMA DE BOMBEO	
Capacidad de la bomba	500 gpm@150 psi
Tipo de bomba	Centrifuga de una etapa El oferente deberá adjuntar certificado de distribución de la bomba
Montaje	Montaje lateral (Sidekick)
Capacidad de producción	chorros de agua libres de pulsaciones y vibraciones.
Eje de la bomba	Contiene un sello mecánico, libre de mantenimiento y autoajustable.
Anillos de holgura	Fabricados de bronce, fácilmente reemplazables para conservar la eficiencia de la bomba y eliminar la posibilidad de reemplazar la carcasa debido a la abrasión.
Impeler	Fabricado de bronce de grano fino, mecanizado con precisión y balanceada mecánica e hidráulicamente.
Eje del impeler	Fabricado en acero inoxidable, soportado por rodamientos que estarán protegidos contra el agua y sedimentos.
Sistema adicional de refrigeraci para el motor	Permite el uso del agua de la descarga de la bomba para refrigeración del motor cuando el vehículo se encuentre estático con la bomba funcionando. Intercambiador de calor de tipo cilíndrico, una unidad separada, instalado en el compartimiento del motor con el control ubicado en el panel del operador de la bomba. El intercambiador debe ser conectado a la válvula de drenaje principal
Sistemas de la bomba	Construidos de un material resistente a la corrosión y a la abrasión para que puedan estar expuestos a la humedad.
Medidores de presión	Ubicados por cada una de las salidas de descarga de la bomba, que indicarán la presión con manómetros.
Manómetros maestros	Incluidos; uno (1) para la succión y uno (1) para la descarga.
Tuberías del sistema de bombeo	Fabricadas en acero inoxidable y donde haya vibración excesiva o donde se puedan aflojar los tubos o donde se requiera un acople, la tubería será equipada con acoples flexibles.
Drenajes de la bomba	Diferentes drenajes para todas las succiones y descargas, y además debe contar con un drenaje maestro para drenar

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	todo el interior de la bomba.
Ánodos reemplazables	Incluidos; para prevenir daños ocasionados por la corrosión.
Conexiones de descarga	Succión principal una (1) de 4" Succión auxiliar una (1) de 2 ½". Descargas dos (2) de 2 ½" y Descarga para monitor 1" Todas tendrán válvulas controlables desde la posición del operador de la bomba, con válvulas en acero inoxidable con palancas cromadas para las succiones y descargas. Descargas: Todas están equipadas con válvulas de drenaje.
Valvulas de descarga:	Todas son capaces de ser bloqueadas y desbloqueadas en la válvula desde el panel de control en cualquier posición entre Abierto y Cerrado; serán operables libremente hasta la presión máxima de descarga. Las válvulas deben tener los sellos adecuados para minimizar las fugas y facilitar el drenado. Cada salida y succión deben tener un tren, que se podrá activar sin meterse debajo de la unidad.
Sistema válvulas de alivio:	La bomba debe estar equipada con una válvula de alivio de presión variable. Cuando hay demasiada presión a la succión, el agua se dirigirá hacia abajo del cuerpo del vehículo, a la vista del operador de la bomba. Sistema de válvula de alivio de presión: La bomba estará equipada con un dispositivo de control de presión automático, que consta de una válvula de alivio de presión con un amplio rango de ajuste para impedir un indebido incremento de la presión. La válvula de alivio en posición normal debe ser cerrada y abre cuando existen incrementos indebidos de la presión en la bomba. Este sistema consiste de una válvula de control (PM) con luz indicadora montada en el panel de control y una válvula de alivio (QG) incorporada en la bomba
Controles	• El sistema de control de presión Certificado, cumple con los requerimientos. • Accionamiento: por medio de un mecanismo adecuado que permita cambiar entre Vehículo y Bomba con un control de embrague neumático que se activa desde cabina. • El interruptor de cambio a operación de la bomba: Esta montado en la cabina e incluye las instrucciones permanentemente inscritas en una placa en español colocada al lado, y además un sistema de accionamiento mecánico en el panel del control del operador de la bomba. • Sistema de bloqueo del interruptor No permite que se mueva accidentalmente. • Ensamble del interruptor del control de la bomba Incorporar un sistema de luces que notifican al operador cuando el sistema este colocado en

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	"BOMBA" y cuando la transmisión del chasis debe estar en la relación correcta. • Interruptor que activa las luces: Montado en la transmisión de la bomba y posicionado de tal forma que solo se active cuando el cambio haya completado totalmente su posición de "BOMBA". Una luz indicadora de color verde que deber ser colocada en el panel del control del operador de la bomba para indicar que el cambio de la bomba se ha completado.
PANEL	
Fabricación: lámina de acero inoxidable, el cual estará equipado con los siguientes elementos: • Medidor de revoluciones del motor • Medidor de presión de aceite con señal visual • Medidor temperatura refrigerante del motor con señal visual • Acelerador micrométrico • Dos (2) manómetros maestros de 4½" de carátula llenos de glicerina, uno (1) con escala -30 a 400 psi • para la succión y uno (1) con escala 0 – 400 psi para la descarga • Indicador visual tipo led para nivel del tanque de agua. • Puertos prueba para las pruebas de vacío y presión • Luz para iluminar el panel • Comandos para las válvulas de succión de la bomba • Comandos para las válvulas de las descargas de la bomba • Control bomba de cebado • Comando válvula de llenado del tanque • Válvula de Control (PM) Sistema Alivio de Presión • Válvula refrigeración del motor • Válvula refrigeración de la bomba • Comando válvulas de drenaje y drenaje maestro • Manómetros para líneas de descarga mayores a 1½" • Placas de identificación controles y datos de prueba de la bomba.	
TANQUE	
• Tipo Cuadrado • Capacidad de 200 galones de agua • Material: Acero Inoxidable AISI 304 • Separadores transversales y longitudinales: Cada uno de estos cubre el 75% del área interna de la sección en donde está ubicado el separador). Estas separaciones están diseñadas para que se genere un adecuado flujo de aire y agua entre los compartimentos, minimizar y absorber los impactos generados por el movimiento del agua durante el desplazamiento y frenado del vehículo, y permitir el flujo de agua hacia la entrada de succión de la bomba y conexiones externas del tanque. • Construcción: Láminas de acero inoxidable de 3 mm de espesor, con separadores	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

interiores (rompe olas) de 4,5 mm de espesor diseñados para asegurar una larga vida útil y mayor estabilidad en los desplazamientos.

- Características:
- La posición y montaje del tanque de agua está ubicado de manera que mantiene el centro de gravedad del vehículo tan bajo como sea posible.
- Cuarto (4) brazos de anclaje fabricados en lámina de acero inoxidable de 4,5 mm de espesor.
- Indicador de nivel de agua del tanque instalado en el panel de control de la bomba, este indicador marca cinco (5) niveles de agua en el tanque.
- Tubo de rebosamiento de nivel de agua del tanque ubicado en la parte posterior del vehículo.
- Tanque construido independiente de la carrocería y sus compartimentos
- El tanque tendrá una conexión de acuerdo al tamaño de la bomba de diámetro con la succión de la bomba. Se construirá un sumidero para la tubería de succión en la parte inferior del tanque, diseñado para reducir la formación de torbellinos y disminuir la turbulencia que se genera en la entrada o boca de la tubería de succión. La bomba tendrá una (1) válvula de 4" para la conexión succión tanque - bomba controlada desde el panel de control de la bomba.
- El tanque tendrá una conexión de 2” de diámetro para el llenado del tanque desde la bomba. Esta conexión tendrá una válvula controlada desde el panel de control de la bomba.
- Se garantiza que al tanque se le realizaran pruebas de soldadura de líquidos penetrantes, se debe entregar procedimiento con la oferta

Potencia 210 hp
Rpm. 2400 RPM
Torque. 72 KG-M
Alimentación. Inyección directa
Nivel de emisiones. Euro VI
Combustible. Diésel
Peso bruto vehicular. 10.400 kg
Trasmisión. Mecánica
Capacidad eje delantero. 3600 KG
Capacidad eje trasero. 7600 KG
Aire acondicionado. Incluido
sistema de extinción automático para el motor

GARANTÍAS

Definición	Tiempo a Garantizar
Chasis	Un (1) año en forma integral contra defectos de fabricación, mano de obra materiales.
Carrocería	Un (1) año en forma integral contra defectos de fabricación, mano de obra materiales.
Pintura	Un (1) año en forma integral contra defectos de fabricación, mano de obra materiales.
Instalación eléctrica, Instalación hidráulica	Un (1) año contra defectos de fabricación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Equipo de rescate en altura	Un (1) año contra defectos de fabricación, quedan excluidos aquello defectos que sobrevengan por mala conducción y/o manejo del equip llevado a cabo por personal no habilitado o por haber sobrepasado la carg máxima permitida (carga nominal). Quedan excluidas de la garantía la piezas sujetas al desgaste habitual debido a la utilización de la máquina.
Suministro de partes y repuestos	(10) diez años, legítimos y originales en donde nos comprometemos indicar de manera oportuna donde se consiguen los repuestos para lo vehículos después de haberse cumplido la garantía inicial.

Esta garantía no cubre:

- Daño causado por el fuego, abuso, negligencia o accidente del vehículo.
- Daño causado por robo, vandalismo, motines o explosión, piezas no defectuosas sustituidas sin autorización previa.
- Daños ocasionados por accidentes, fenómenos naturales, u otros eventos fuera del control.
- Daño causado por largos periodos de inactividad del vehículo, o usos diferentes para los cuales está diseñado el vehículo.
- Elementos consumibles como baterías, bombillos, fusibles, lubricantes, etc., Incluso durante periodo de garantía.
- Vehículos que no han recibido mantenimiento preventivo de acuerdo al manual de mantenimiento.
- Daños causados por mantenimiento inadecuado, reparaciones en sitios y/o por personal no autorizado.

TIEMPO DE ENTREGA

180 días calendario; a partir de la firma del contrato y pago del anticipo.

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Antes de la entrega del vehículo (equipo), esta se someterá a pruebas por personal técnico, las cuales son

- Prueba sistema eléctrico
- Prueba de ruta o rodamiento
- Prueba de equipo canasta
- Prueba del sistema de bombeo

Las pruebas buscan proporcionar seguridad a los tripulantes del vehículo; quienes en situaciones de emergencia deben operar la máquina a altas velocidades exponiendo de forma constante su integralidad; asegurar que todos los sistemas como parte fundamental de la máquina extintora cumpla a cabalidad con su objetivo y trabaje de una forma óptima y eficiente; garantizar la interoperabilidad del chasis y el equipo en conjunto, obtener un vehículo con altos estándares de calidad, validar el proceso de ingeniería, garantizando que el centro de gravedad no genere vuelco en las condiciones tipográficas extremas.

CAPACITACIÓN

Con la entrega del vehículo realizamos capacitación al personal que lo operaría:

- Operación y buen manejo de equipo
- Sugerencias para garantizar el buen rendimiento del mismo

ENTREGABLES DEL PROYECTO
Al finalizar el proyecto se deberá entregar

- Ingeniería completa en 3D
- Planos del Sistema eléctrico
- Planos As-built
- Manuales de operación del equipo
- Matricula oficial en la ciudad de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MANENIMIENTO
En el costo del vehículo se deberá incluir el mantenimiento post-venta de los equipos ofrecidos, garantizando mantenimiento preventivo de conformidad al programa de mantenimiento establecido por el fabricante, dichos mantenimientos deberán ser programados mínimo dos veces dentro del año, por el término de la garantía y deberán incluir los traslados al establecimiento y/o taller ofertado, mano de obra y repuestos sin costos adicionales para la entidad; de igual forma se deberá adjuntar las rutinas del mismo, para lo cual el contratista deberá asumir los costos de traslado del vehículo a las instalaciones en las cuales se efectuara el mantenimiento.

Aspectos para tener en cuenta frente a las cotizaciones:

1. El proceso se adelantará el Municipio de Neiva por la plataforma Secop I!.

2. CONDICIONES ADICIONALES:

- Se debe presentar una certificación del fabricante de la bomba contraincendios en el cual se garantice el servicio y suministro de repuestos, y que avale que el proponente cuenta con el personal capacitado para realizar dichos mantenimientos.

- Se debe entregar el vehículo homologado ante el Ministerio de Transporte, matriculado en la ciudad de Neiva - Huila, en cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte. Para tal efecto, el SOAT debe tener vigencia por el término de un año contado a partir de la entrega del vehículo. Todos impuestos que estén relacionados con el vehículo deben estar al día.

- El vehículo se debe entregar probado y funcionando de acuerdo a las características.

- Se debe brindar capacitación y entrenamiento para manejo y operación de máquina de bomberos Camión Para Rescate, extinción de incendios en altura tipo plataforma con destino al personal de bomberos encargado de operar las maquinas: Capacitación para 24 bomberos con una intensidad horaria de al menos dos sesiones de 8 horas cada una.

- Se debe suministrar los accesorios y demás componentes complementarios del vehículo establecidos como equipo básico por el fabricante, tales como rueda completa (llantas y rin) de repuesto, cruceta, gato hidráulico, kit de carretera, etc.

- El proponente deberá demostrar que cuenta con el respaldo del fabricante del vehículo en conjunto, para lo cual se debe presentar con la oferta un certificado de distribución, donde se evidencie la autorización de comercialización, servicio postventa y garantías de los elementos de la marca debidamente firmado. Esta certificación debe tener una fecha de expedición anterior a la fecha de apertura del presente proceso y debe estar vigente durante el periodo de ejecución del contrato

- De conformidad con el Art. 32 de la ley 1575 de 2012, Artículo 32. “Adquisición de equipos. Los cuerpos de bomberos oficiales, voluntarios y aeronáuticos y los demás órganos operativos del sistema para la prevención y atención de desastres estarán exentos del pago de impuestos, tasas o contribuciones, aranceles y nacionalización en la adquisición por compra o donación de vehículos, equipos o elementos nuevos o usados.

- Las exenciones dispuestas en el presente artículo para la adquisición por compra o donación de vehículos, equipos o elementos nuevos o usados utilizados para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates a la actividad bomberil y la atención de incidentes con materiales peligrosos aplicará solamente para los cuerpos de bomberos".

- Por otra parte, hay otros valores que deben ser asumir impuestos tanto del orden nacional como territorial, como por ejemplo, en el caso del municipio de Neiva, los valores por concepto de estampillas en virtud de lo establecido en el Acuerdo 028 de 2018 “ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA”, Acuerdo 021 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA" y el Acuerdo 013 de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE NEIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; valor que puede oscilar dependiendo del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto del valor total del contrato, a saber del valor del contrato y cuyo valor por dicho concepto puede estar entre el 2% y 5% del valor total del contrato, a saber:

ACUERDO 028 DE 2018 ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA-MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ACUERDO 013 DE 2024.				
ESTAMPILLA	ARTÍCULO	PORCENTAJE	MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO	VALOR QUE APLICA EN 2026
PRO CULTURA	195	0,5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 65 SMMLV	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $113.800
PRO USCO	233	1 INCISO: CONSTITUYE HECHO GENERADOR DE LA PRESENTE ESTAMPILLA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, ÓRDENES DE TRABAJO, ÓRDENES DE SERVICIO, DE COMPRA Y CUALQUIER OTRO ACTO QUE SEA ASIMILABLE A CONTRATO QUE CELEBRE EL MUNICIPIO DE NEIVA, O CON LAS ENTIDADES Y/O DEPENDENCIAS DESCRITAS EN EL PARÁGRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 228 DEL PRESENTE ESTATUTO, CON CUANTÍA SUPERIORA LOS QUINCE (15) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 2.INCISO: ASÍ MISMO, PARA LA PRESENTE ESTAMPILLA CONSTITUYE HECHO GENERADOR, LOS REMATES DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE NEIVA, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, A PARTIR DE SEIS (6) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 15 SMMLV	EN LOS HECHOS GENERADORES DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 233 (HECHO GENERADOR) LA TARIFA SERÁ DEL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) SOBRE LA BASE GRAVABLE CORRESPONDIENTE. B) EN LOS HECHOS GENERADORES DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 233 (HECHO GENERADOR) LA TARIFA SERÁ DEL UNO POR CIENTO (1%) SOBRE LA BASE GRAVABLE CORRESPONDIENTE.
ADULTO MAYOR	214	2% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE IVA	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1
ACUERDO 021 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA- MODIFICADO PARCIALMENTE POR EL ACUERDO 013 DE 2024.				
ESTAMPILLA	ARTÍCULO	PORCENTAJE	MONTO DEL CONTRATO A PARTIR DEL CUAL SE GENERA EL TRIBUTO	VALOR QUE APLICA EN 2025
PRO DEPORTE	1	DOS POR CIENTO (2%) DEL VALOR TOTAL DE CADA CONTRATO Y SUS ADICIONES SIN INCLUIR EL IVA U OTROS GRAVÁMENES.	APLICA PARA TODO TIPO DE CONTRATO Y CUANTÍA EXENCIÓN ESTÁN EXENTOS DE LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES DE	APLICA CUANDO EL VALOR SEA IGUAL O MAYOR A $1

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

			LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON PERSONAS NATURALES,EDUCATIVOS, Y LOS QUE TIENEN QUE VER CON EL REFINANCIAMIENTO Y EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.	

Solicitud:

1. Cotización del vehículo precio a todo costo de conformidad con las especificaciones y precisiones anteriores.
2. Tiempos de fabricación y/o elaboración del presente vehículo.
3. Solicitud a los cotizantes de no modificación de características del vehículo o de componentes internos, se sugiere respetuosamente cotizar lo requerido por la entidad de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Atentamente,

JENNIFER PAOLA ORTIZ PANZA
JEFE OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

C.T. 1
WILLIAM ANDRES BERNAL LONGA
Sargento Bomberos

C.T. 2
JORGE ARMANDO MANJARRES
Bombero

C.T. 3
HELMER PEREZ CERQUERA
Teniente de Bomberos

C.T. 4
CARLOS ALBERTO POLANCO
Sargento Bomberos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva